

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Etranj. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,089 DE LA MAÑANA. MADRID, LUNES 22 DE FEBRERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

DOMINGO 21 DE FEBRERO.

A LAS DOS DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica, como habíamos anunciado, el real decreto de amnistía por delitos políticos, concedida por S. M. Dices así el decreto y preámbulo que le acompaña:

«SEÑORA: Como nada es tan grato al magnánimo corazón de V. M. como mostrar su bondad irrazonable con actos de clemencia, el Consejo de ministros no vacila en ofrecer á V. M. una de aquellas ocasiones que más puedan realizarla, pues se trata del generoso perdón de enemigos, que en su mayor número lo son del trono.»

«Procedimientos judiciales, incoados en el juzgado de primera instancia de Manresa, aun estando en su principio, han dado ya á conocer la existencia y las tendencias criminales de una entendida y organizada afiliación.»

«El título ostensible de ella es inofensivo y hasta plausible; el de Socorros mutuos de obreros; pero los secretos fines, según demuestran las actuaciones judiciales y los documentos sorprendidos, son de índole democrática. De este modo la asociación constituye por una parte, una Sociedad ilícita, por otra, una conspiración latente contra el trono y las instituciones; doble criminal concepto, que no podría menos de atraer sobre los asociados el merecido é inexcusable rigor de las leyes.»

«Pero el gobierno de V. M. quisiera recelar, ó recela en realidad, que en el considerable número de afiliados hay más incautos y seducidos que criminales; que la inmensa mayoría ha sido atraída á la asociación por el título ostensible é inofensivo de la misma; y que el secreto criminal está solo, como en tales casos acontece, en los jefes y directores.»

«Si así fuera, nada lo pondrá de manifiesto más que la pública y solemne advertencia dirigida á los primeros por medio de un generoso y público perdón. Si después de esto la asociación se sostiene, preciso será variar de concepto, y crear á un lado dolorosamente, que entre los afiliados hay, por la inversa, menos incautos que culpables; y merecido tendrían el inexorable rigor de las leyes que el gobierno está resuelto á aplicar contra todos los que, sin disimulo ó con él, atienden á las mismas, con abuso sobre todo de la real clemencia.»

«El gobierno, señora, con la confianza de V. M. y con el apoyo que el país y el Parlamento no rehúsan en estos casos á ningún gobierno, se cree con fuerza para ello, y puede, por lo tanto, aconsejar clemencia, la clemencia precautora y salvadora que tantas veces, con beneficio de la causa pública, previene los grandes crímenes y los grandes castigos.»

«No tratándose ya, señora, de la primera tentativa de perturbación y de asociaciones en el espresado sentido, á nadie podría parecer extraño que en la aplicación una vez más de la alta prerogativa de gracia, fuesen excluidos los principales jefes; pero el gobierno es de sentir que, ya que así le permite el orden público, no debe aparecer limitado sino en lo absolutamente necesario al primer acto de clemencia con que V. M. anuncia á su noble pueblo que vuelve á los negocios públicos después de su alumbramiento, en que tan propia se ha mostrado con V. M. y con la nación la Divina Providencia.»

«El acto de gratitud y de clemencia olvidado con que así se solemniza, debe ser estensivo todavía á todo otro género de delitos puramente políticos, llevando así el consuelo á mayor número de familias, que han de bendecir el nombre de V. M., signo siempre de paz, de clemencia y de magnánima generosidad.»

«Por todo ello, señora, el Consejo de ministros tiene la honra de someter á la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de amnistía.»

Madrid, 19 de febrero de 1864.
Señora, A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Alvarez.—El ministro de la Guerra, Francisco de Lersundi.—El ministro de Hacienda, Juan Bautista Trupita.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego.—El ministro de Ultramar, Alejandro de Castro.

REAL DECRETO.
Tomando en consideracion lo manifestado por mi Consejo de ministros, y de conformidad con su dictamen, he venido en decretar:

Artículo 1.º Concedo amplia y general amnistía para todos los delitos puramente políticos cometidos en la península e islas adyacentes hasta la promulgacion de este mi real decreto en las mismas; escluyendo solo del presente beneficio á los reos reincidentes, con abuso de la real clemencia.

Art. 2.º Los ministros á quienes correspondia adoptar las determinaciones oportunas para que este real decreto tenga desde luego puntual y completa ejecucion, así en el orden judicial como en el gubernativo.

Dado en palacio á diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Lorenzo Arrazola.

Enterados de que se ha deslizado, por sorpresa, en nuestra administracion un anuncio falso, nos apresuramos á declarar que no existe la obra sobre *Flexion de anteojos* que burlescamente se supone aprobada por el real Consejo de Instruccion pública, sin duda con la danada intencion de poner en ridiculo á tan respetable cuerpo; y que el autor ó autores de esta villana accion, cuya figura se dibuja á través del anónimo, solo ha conseguido el desprecio público.

En la provincia de Badajoz van tomando cada dia mayor incremento ciertas industrias de las que hasta hace poco tiempo carecia. En la capital solamente se han establecido recientemente varias fabricas de harinas, aguardientes y de otros artículos importantes para la vida de los pueblos.

Según nos escriben de San Sebastian, con fecha del 18, aquel dia se habia jugado el anunciado partido de pelota, entre franceses y españoles, ganando éstos con gran ventaja, pues no llegaron á hacer los franceses más de nueve juegos para trece, á que era el partido, gracias á los esfuerzos del bravo *Chiquito arpetiano*, que estuvo tan intrépido y esforzado como siempre. No se puede negar que el Chiquito es hoy el rey de los jugadores. La concurrencia fué jamansa, tanto de franceses como de vascongados y navarros, y se apostaron en travesas particulares más de 10.000 duros.

Un periódico da como positivo el nombramiento del Sr. Cardenal para subsecretario del ministerio de Ultramar. Nosotros creemos que nada hay aun acordado sobre este particular.

El Tribunal Supremo de Justicia ha establecido como jurisprudencia en sentencia de 13 de febrero:

1.º Que para poder utilizar la accion reivindicatoria, es necesario acreditar que la cosa reclamada pertenece por un justo título al que ejercita dicha accion.

2.º Que sobre puntos de hecho hay que estar á la apreciacion que de la prueba testifical hace la sala sentenciadora con arreglo á sus facultades, cuando contra dicha apreciacion no se ha citado disposicion alguna legal infringida.

3.º Que la ejecutoria que, fundada en el resultado de las probanzas, absolue al demandado, no infringe la ley 18, tit. 29, Partida 3.ª, que establece los requisitos necesarios para poder prescribir las cosas raíces, ni la 28, tit. 8.º, Partida 3.ª, que trata del contrato enfiteutico.

Siendo ya conocidos del Senado los proyectos de ley presentados por el anterior gabinete y aceptados por el actual, sobre organizacion de tribunales del fuero común, casacion en materia criminal y organizacion del Tribunal Supremo de Justicia, reforma de los fueros de Guerra y Marina y reglamento de aguas, es natural que se active su discusion, adelantando así la época en que hayan de empezar á regir como leyes del reino.

Los efectos y material de guerra hallados á bordo del vapor inglés *Princess* por las autoridades de Málaga, eran los siguientes el dia 16: 291 sábanas; 125 colchones; 390 mantas; 190 chaquetones; 194 pantalones; 109 almohadas; 190 fundas de almohadas; 109 paquetes de medias; camisas; camisas y camisas de color; y gorras de paño; 98 pares de zapatos; 20 cinturones; 1 paquete de tabahis para sahar; 29 sacos cañamazo; 46 camas de hierro; 18 camillas; 11 cajas cuyo contenido se ignora; 20 cajas de hierro cuyo contenido se ignora tambien; 4 olatas de campaña; 37 hachas de mano; 38 idem grandes; 3 rezones de aborajade; 40 espichas; 416 sables; 17 banderas; 4 boeochas; 2 esmeriles; 8 atados de palas; 144 carabinas; 2 cañones bronce rayados; 4 idem de á doce; 4 cureñas; 56 atacadores y astiles; 4 tapones para cañon; 6 guarda-cartuchos de cañon; 177 revolvers; 12 baleros ó turquesas; 1 cubria de hierro; 17 botes de metralla; 3 bultos conteniendo latas de metralla; 4 ruedas de cureñas; 2 desarmadores; 1 cajon de cápsulas; 24 barriles de pólvora; 21 cajas de idem.

Por la clase de las armas y efectos antedichos, parece que serian destinados probablemente á armar algunos buques, más bien que para tropas de tierra, como se dijo en un principio. En efecto, el armamento aprehendido y aun la clase de cureñas de los cañones indican bien que su objeto era para servicio de buques.

El 20 del corriente se venderán en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería; y el 27 las de ropas que haya empeñadas en el mes de enero de 1863; las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los dias 25 y 26.

El 15 del próximo mes de marzo se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de febrero de 1863. Los interesados en ellas podrán desempeñarlas ó renovarlas antes del citado dia.

El 14 de marzo próximo tendrán lugar tres subastas en la forma procedente para contratar la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Orense y Bande, entre Manzanares y Villanueva de los Infantes y entre Santiago y Muros.

El 26 del actual se verificará la quema pública de los documentos de varias cla-

ses amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones en el mes de noviembre último, y de las certificaciones de Denda sin interes ingresadas en este establecimiento con anterioridad al año de 1850.

Se ha autorizado al ayuntamiento de esta corte para que establezca en el edificio denominado del Pósito un almacén general de granos y mercado, ó casa de contratacion de trigo y cebada. En su consecuencia, todos los granos que se contraten en la villa y á cierta distancia en circunferencia de la poblacion, deberán ser depositados en el nuevo establecimiento con la sola escepcion de los procedentes de los puntos de produccion que vengán enajenados ó consignados á cargo de determinadas personas. En el reglamento que ha de formar la municipalidad se fijará la distancia en circunferencia de la poblacion ó radio á que se ha de extender la accion ó observancia del mismo reglamento, consignándose tambien en él la cantidad módica que por razon de medida, almacenaje, correduría, transporte y de otro gasto de policía, comodidad y uso, han de satisfacer los depositantes, compradores y vendedores de granos, según estipulen, siendo precisa intervencion de corredores en todo contrato ó estipulacion de los que en la alhóndiga se celebren.

En Zaragoza se esperan para que asistan al banquete que se proponen dar los progresistas de aquella capital el Sr. de Nagara, á los Sres. Olózaga, Prim, Sagasta, y otros importantes hombres del partido.

El tren que debía llegar á Bilbao el jueves á las siete y veinte minutos de la noche, sufrió retraso de dos horas á consecuencia de un descarrilamiento en Fuenmayor por mala direccion de las agujas de la estacion; parece que solo salieron de la via un furgon y dos wagones de mercancías; pues el tren era misto. Escusamos decir que no ha habido ni el más mínimo peligro para las personas que el tren conducia.

Las obras para la conduccion de aguas á Burgos adelantan con rapidez, hasta el punto de llegar ya casi á la misma poblacion las nuevas aguas.

Se ha declarado por real orden de 16 de febrero que las casas en que habitan los registradores de la propiedad y tienen á la vez establecida su oficina con entera independencia, no están exentas de la carga de alojamiento, debiendo las autoridades locales limitar el número y clase de alojados al que permitan las demas piezas destinadas al uso doméstico de dichos funcionarios; y que cuando sus oficinas no se hallen colocadas con la conveniente separacion y aislamiento del resto de la casa habitada por los mismos, tengan obligacion de proporcionar á su costa hospedaje correspondiente á los alojados que se les distribuyan.

Ha sentado como jurisprudencia el Supremo Tribunal de Justicia, que si bien corresponde á la real jurisdiccion ordinaria conocer del delito de quebrantamiento de condena cuando la sentencia procede de juez ordinario, incumbe á la jurisdiccion de Marina entender en él cuando el fallo proviene de sus respectivos jueces, porque dicho delito debe reputarse incidencia del primitivo, según se desprende del capitulo 1.º, tit. 8.º, libro 1.º del Código penal.

Las palabras pronunciadas incidentalmente ayer por el señor ministro de la Gobernacion en la sesion del Congreso sobre la próxima presentacion de la reforma de la ley electoral, fueron las siguientes:

«Me levanto únicamente, no para contestar á las últimas palabras del Sr. Cánovas, sino para decir algunas. Todos hemos presenciado la relajacion de las costumbres electorales; no diré que el mal haya llegado al estremo; lo que sí digo es que se ha hecho necesario ponerle remedio. Creo que la importancia de una ley electoral consiste en que la eleccion sea una verdad, en que se cumpla con la ley. El mayor progreso, la mayor muestra de liberalismo es hoy cumplir todos con la ley. Por eso el gobierno se ha decidido á traer aquí inmediatamente la reforma de la ley electoral con el solo designio de hacer que las elecciones sean verdad. A esa ley acompañará la ley penal. En las elecciones parciales que se verifican en este momento no consentiré el gobierno que se falte un ápice á la ley; y publicada la nueva, si nosotros estamos en este puesto, procuraremos que se aplique con tal lealtad y detat suerte, que el resultado de la eleccion, no solo legal, sino moralmente, sea la verdadera expresion del Cuerpo electoral.»

Ha fallecido en Castro-Urdiales el señor D. Pascasio de Murga, persona acaudalada y muy querida en Vizcaya.

La academia lirico-dramática «La Infantil» dará mañana por la tarde una de sus funciones en el teatro de la platería de Martínez. La Junta directiva, teniendo en cuenta el objeto de la academia, que no es especular, y si solo arbitrar medios con que poder atender al sostenimiento de la academia, ha puesto á disposicion de la Excm. señora marquesa de Su-

perunda cien butacas para que las coloque entre sus relaciones, y su producto lo aplique al socorro de los pobres de la parroquia de San Marcos.

En el teatro de Oviedo se espera la llegada de una compañía dramática para que estrene la obra del Sr. Asquerino (don Eusebio), titulada *Bernardo del Carpio*, escrita expresamente para aquel teatro.

Los barceloneses están dando muestras de agrado á la compañía de zarzuela que desde Zaragoza pasó hace pocos dias á Barcelona. El tenor Saaz sigue siendo el artista mimado por el público.

En la mayor parte de los teatros de España se está ensayando la admirable obra de García Gutiérrez *Venganza catalana*.

Dice el *Diario español* que no hallándose satisfecho el Sr. Trútipa de los resultados obtenidos por el intendente de las islas Filipinas, ha sido acordada la separacion de este.

Advertiremos en primer lugar al *Diario español*, que el intendente de Filipinas es un funcionario que depende exclusivamente del ministerio de Ultramar; y en segundo lugar, que no creemos que se haya pensado en esta separacion.

Insista el *Diario español* en creer ciertas sus noticias de que va á haber un próximo arreglo en que quedarán fuera de la secretaria de Gobernacion los Sres. Alfaro, Sagaminaga, Bonafox y Piñan. Nosotros insistimos en que esta noticia carece completamente de fundamento en todas sus partes.

No debiendo pasar á Santo Domingo el ministro de la Guerra señor general Lersundi, como ya hemos dicho, cae por su base la noticia publicada por algunos periódicos de que el general Córdoba seria el sucesor del Sr. Lersundi en la secretaria de Guerra.

Ayer tarde, según habíamos anunciado, recibí S. M. á todos los ministros.

El Consejo de ministros reunido ayer como todas estas noches en la secretaria de Gobernacion, se ocupó de terminar la lectura del proyecto de ley electoral, en el que, digan lo que quieran los periódicos, no han disendido ni como fondo ni como forma ninguno de los consejeros de la Corona. El proyecto irá mañana á las cortes tal y como se ha confeccionado en la secretaria de Gobernacion.

Un periódico de la mañana indica que el presidente del Consejo se opone á las destituciones en masa que desean llevar á cabo algunos ministros. Al entrar en el poder el gabinete actual, convinieron espontáneamente todos y cada uno de los ministros en no tomar por sistema la destitucion de empleados, y en hacer solo algunas reparaciones justas y convenientes al servicio público. Por lo demas, el Sr. Arrazola, sentado este principio general, deja á cada uno de sus compañeros la libertad de accion que exige su dignidad y la buena administracion del país.

La *Discusion*, periódico democrático, dice que el gobierno merece bien de todos los partidos por el decreto de amnistía. En cambio, *La Iberia*, diario progresista, le halla tardío y no le cree, por lo visto, merecedor de elogios.

Dice *La España* que los revolucionarios conspiran, principalmente en Andalucía; pero que por fortuna no son desconocidas sus maniobras; que se procurará impedir dentro del terreno legal y sin violencia que maduren ciertos proyectos; mas si nada bastase, el gobierno, tambien con la ley, y siempre con la ley, se opondrá á que violen las leyes y se ataque á la seguridad personal por los que insensatamente lo pretenden. Y añade: «Esto será la obra de los moderados, como lo seria en su caso de los progresistas, de los unionistas, y no se escandalice *La Discusion*, de los mismos democratas si fuesen gobierno.»

Dias pasados decia un periódico que algunos miembros habian trabajado indirectamente en las sesiones del Congreso en contra de su compañero el señor Moyano. Recientemente manifiesta que los Sres. Lersundi, Castro y Alvarez, han variado de opinion en la cuestion del ferrocarril de los Aldudes, y aun añade que por este cambio de pareceres es espiritual la indignacion del Sr. Salamanca. *La España* contesta que todos los consejeros de la corona resolverán las cuestiones de ferrocarriles de la manera más conveniente á los intereses del país.

Tomamos de *La Paz* de Murcia la siguiente necrología:

«El Sr. D. Lorenzo Fernandez Pastor, abogado de los tribunales nacionales, ha fallecido repentinamente el dia 13 en la inmediata villa de Molina, donde habia llegado para el arreglo de asuntos de familia, desde la corte, donde se hallaba establecido. Nosotros nos hemos abstenido de dedicar un pequeño homenaje á su memoria hasta hoy por evitar llegase la noticia á su familia de un modo inesperado. El Sr. Fernandez Pastor, tanto como abogado, como en los diferentes cargos públicos que ha desempeñado durante su vida, dió pruebas de un talento sólido y de una probidad intachable. En la calamidad de 1859 prestó eminentes servicios á la poblacion, por los que fué condecorado honoríficamente por

el gobierno de S. M. El Sr. Fernandez Pastor, despues de una vida laboriosa y honrada, ha muerto pobre, y esta circunstancia es la mejor prueba de sus virtudes. Que la tierra le sea ligera.»

El dia 23 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la Direccion de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la Renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases, que estarán de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina general.

El comandante de artillería D. Joaquin Ceballos Escalera ha sido destinado á la Direccion del arma.

Ha sido ascendido á comandante de artillería el distinguido capitán profesor del colegio, D. Pedro del Rio, siendo al mismo tiempo destinado al tercer regimiento montado, que se halla de guarnicion en Zaragoza.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto de real orden que se den las gracias á los directores de seccion del cuerpo de Telégrafos, D. Casimiro del Solar y D. Hipólito Araujo, por el acierto que han mostrado en la redaccion de la Memoria sobre la última exposicion de Londres en la parte relativa al ramo á que pertenecen. Al mismo tiempo se ha acordado que se haga la impresion de la indicada Memoria por cuenta del Estado.

La causa seguida contra Blas Maroto, vecino de Campo Real, por asesinato de un quinquillero, ha pasado al fiscal de S. M. para consulta del indulto de Viernes Santo.

Uno de estos últimos dias se ha celebrado juicio de conciliacion entre el autor de varios artículos publicados por *El Ancora profesional* que se han creído injuriosos al director de Beneficencia y Sanidad D. Tomás Rodriguez Rubí y el apoderado de éste, Sr. Llorente, y según nuevas noticias no ha resultado avenencia, por cuyo motivo ha debido ya presentarse la correspondiente demanda de injuria ante el juzgado de primera instancia. El autor de los escritos en cuestion es el señor D. Satorio de Andrés, director que fué del *Litigio médico*.

El ayuntamiento de Madrid ha creado dos plazas de serenos que se encargaran del servicio en el espacio comprendido entre el paseo de Atocha y los docks, en cuyo punto se han colocado recientemente 21 faroles.

El Sr. D. Cirilo Alvarez es el encargado de sostener la acusacion á nombre del señor Alonso Martinez, en la causa incoada á instancia de éste contra *El Diario español*.

Hace pocos dias el cochero Clemente Gonzalez, encargado del coche de plaza número 359, se encontró al retirarse á su establecimiento un saco de noche que se habia dejado olvidado un caballero que condujo á su casa desde la estacion del ferrocarril del Mediterráneo. Este saco contenia algunas alhajas por valor de 6.000 reales, y cediendo á los impulsos de su corazon honrado no se acostó hasta haber logrado dar con el dueño y entregarle el saco de noche. Según nos aseguran, no es el primer rasgo de igual naturaleza que este cochero ha demostrado.

Los trabajos para llevar á cabo la colocacion de la linea telegráfica de Avila á la Irregeneda se están llevando á cabo con bastante rapidez, y según parece se están ya fijando los puntos en que han de establecerse las estaciones intermedias.

Parece que ha sido desechado por el ayuntamiento el proyecto de entollar la Puerta del Sol por considerarlo sin duda irrealizable.

Se han dado ya las órdenes convenientes por el ayuntamiento para que se proceda á la reforma de la plazuela del Progreso, construyendo en ella un precioso parque, en cuyo centro se levantará probablemente la estatua de Hernan-Cortés ú otra que se halle concluida.

La Agencia Havas nos remite hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 20.

Los consolidados turcos están á 48 3/4.

Los mejicanos á 39 1/2.

Los consolidados franceses están á 60 7/8.

El gobernador de la Coruña señor conde de San Juan ha visitado los establecimientos penales de aquella capital, y despues de enterarse detenidamente del estado de ellos, acordó costear de su bolsillo particular los trajes que fuesen necesarios para los niños que hay en la casa Galera.

Han regresado á Barcelona las comisiones del clero parroquial de aquella diócesis que vinieron á Madrid para esponer al gobierno de S. M. el verdadero estado de aquella clase, tan digna de ser atendida.

Ya no cabe duda de que los austro-prusianos han penetrado en el territorio dinamarqués, propiamente dicho; pero esperamos, sin embargo, que en vista de a actitud de Francia é Inglaterra retro-

cederán aquellos, limitándose a ocupar los Ducados dano-alemanes.

La Agencia *Havas* nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS, dándonos cuenta de las últimas noticias del teatro de la guerra, y de las medidas adoptadas con respecto a ellas:

Paris, 20 (á las cinco de la tarde.) Muchos telegramas recibidos confirman que los alemanes han ocupado a Kolding, en Jutlandia.

Paris, 21 (á las cinco de la mañana.) La escuadra inglesa que manda Dacres, actualmente en Lisboa, ha recibido orden de volver a Inglaterra a esperar órdenes ulteriores.

Kolding, 19. Los prusianos esperan orden de marchar adelante ó de volver atrás.

Viena, (sin fecha.) Se ha dado orden á dos buques de guerra de ir á cruzar en el mar del Norte para proteger á los buques mercantes alemanes.

En la Bolsa de Liverpool se decía que algunos comerciantes ingleses, exasperados por las pérdidas que les habian hecho sufrir los buques confederados *Alabama*, *Georgia* y *Florida* habian resuelto construir y lanzar en su perseguimiento un buque de hélice, construido con tales condiciones, que podrá andar por lo ménos 3 á 4 millas más que el *Alabama*, el más rápido de los buques confederados. El capitán designado para mandarle es un oficial bien conocido y digno adversario del capitán Semmes, que manda el *Alabama*, y se pondrá de concierto con los capitanes de los cruceros federales, ocupados actualmente en persecucion del célebre vapor confederado.

Se han solicitado del Parlamento inglés nada menos que 31 concesiones de nuevos proyectos de ferro-carril por el interior de Londres, cuyo costo se valúa en 34.000.000 de libras esterlinas. Como esto amenazaba un destrozo general en edificios, monumentos, calles, etc., los vecinos de aquella gran ciudad se alarmaron, y sus clamores han decidido al Parlamento á nombrar una comision que examine los beneficios y los daños de invadir y perforar el caserío y subsuelo de la poblacion.

El partido vencedor en las elecciones de Bélgica, que es el titulado católico ó conservador, no acepta el poder con que ha sido invitado; por cuyo motivo los ministros liberales dimisionarios continúan en sus puestos.

S. A. R. la infanta duquesa de Montpensier y su augusta hija han salido hoy á la una con direccion á Sevilla. Los ministros y las autoridades de Madrid han acudido al ferro-carril á despedir á las augustas huéspedes de S. M. La circunstancia de estar padeciendo el sarampión otra hija de SS. AA. ha impedido sin duda al duque venir á Madrid, pues sabido es que hasta pasada la cuarentena no hubiera podido entrar en palacio.

El temporal de frios y de nieves ha vuelto á espermentarse en varias provincias, causando alguna alteracion á la salud pública.

Una carta de Roma da las siguientes noticias de los jesuitas, cuya iglesia el Papa visitó ha pocos dias. El número de individuos de dicha Orden va en aumento. A fines de 1863 era el de 7.329, esto es, 148 más que el año 1862. Los jesuitas están repartidos entre diez y nueve establecimientos, de los cuales hay cinco en Italia, cinco en Alemania y Bélgica, tres en Francia, dos en España y cuatro en Inglaterra y América. En el número total de jesuitas se cuentan 1.617 italianos, 362 austriacos, 576 belgas, 236 holandeses, 334 alemanes, 2.266 franceses, 868 españoles, 270 ingleses, 139 irlandeses y 350 americanos; los restantes pertenecen á varias naciones. Como puede verse, Francia es la nacion que tiene mayor número de individuos en la Orden. En Roma hay 344 individuos de dicha institucion y 1.362 en las misiones extranjeras, de los cuales 560 son franceses, 296 españoles y 260 italianos; los demas son de varias naciones.

El viernes se embarcaron en el vapor *Ter* en el puerto de Barcelona 300 hombres del batallon creado para Santo Domingo, á cuyo punto van destinados.

El viernes por la mañana se cantó á toda orquesta en la santa iglesia catedral de Barcelona un solemne *Te Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. Asistieron los señores capitán general, gobernador de la provincia y el ayuntamiento, presidido por el muy ilustre señor alcalde-corregidor, y comision de todos los cuerpos é institutos del ejército. Celebró de pontifical el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis, quien despues del *Te Deum* dió la bendicion á los fieles.

Los periódicos de Córdoba hablan de un nuevo hundimiento ocurrido en las obras del túnel de Boulicher en el ferro-carril de Málaga. Los diarios mallagueños nada dicen que confirme aquella triste nueva.

Á LAS CINCO DE LA TARDE.

Hoy tenemos graves, seguras é interesantes noticias acerca de la actitud de Francia respecto á la cuestion dano-alemana.

En el último Consejo de ministros, presidido por el emperador Napoleón, quedó acordado que Francia no consentiria en manera alguna que una pequeña nacion de dos millones de habitantes fuese absorbida ó destruida por dos poderosas potencias.

Francia intentará todos los medios posibles de conciliacion; pero si éstos no fueran suficientes, el gobierno francés está decidido á emplear todos los que las circunstancias hagan necesario emplear.

ran suficientes, el gobierno francés está decidido á emplear todos los que las circunstancias hagan necesario emplear.

La *Politica*, sin que nos podamos dar cuenta del motivo, atacó duramente á la Compañía del ferro-carril del Norte porque no habia otorgado escritura con el gobierno por las concesiones de su linea, y porque no habia completado el depósito que previene el art. 12 de la ley general y el 21 de su pliego particular de condiciones, envolviendo á la vez en el ataque á la dignísima persona que era en aquella época y es hoy ministro de Fomento.

Hemos contestado con respecto á lo primero, y sostenemos que no es necesario el otorgamiento de la escritura ni hay disposicion alguna que lo exija, pues el gobierno se encuentra bien garantido con las formalidades á que por reglamento se sujetan las compañías de obras públicas. El art. 8.º de la instruccion para la ejecucion de la ley general de ferro-carriles habla solo de que se expedirá un título de concesion.

Con respecto á los depósitos, en nuestro número del 17 dimos los datos que habian de satisfacer al público, y que debian convencer á *La Politica*; pero vemos que ésta toma nuestras cifras para ensangrentar más su primer cargo. Aclaremos, pues, nuestra contestacion.

El ferro-carril del Norte debió depositar antes del 2 de noviembre de 1856 la suma efectiva de rs. vn. 23.639.000, como dice bien *La Politica*, pues todos los datos que para esto ha tomado son exactos.

DEPOSITOS HECHOS.

En 19 de julio de 1856, para optar á la subasta, entregó rs. vn. 15.000.000 en 3 por 100 consolidado, que á 40,90, precio de la cotizacion del mismo dia, importan. 6.135.000

En 31 de octubre para completar su depósito, entregó rs. vn. 35.730.000, que á 40,25, importan. 14.389.375

Y rs. vn. 12.900.000 en diferida, que á 25,40 importan. 3.237.900

Total depositado hasta 31 de octubre de 1856. 23.762.275

Cuya suma excede en rs. vn. 123.275, al depósito que debia constituirse.

El depósito hecho en 10 de marzo de 1857 bajo los números 3.451 y 2.058, fue un cambio de títulos solicitado ante el ministro de Fomento en 27 de enero del mismo año por la Sociedad de Crédito Mobiliario español.

Podrá notar *La Politica* que no escaseamos fechas ni datos que tan fáciles son de comprobar, y por tanto nos admira que haya cometido la inconcebible ligereza de no hacer un examen de los datos que ha copiado antes de poner en duda la buena fe de una Compañía y la moralidad de un ministro, que tantos títulos tienen al respecto de los demas.

El *Diario español* presenta al Sr. Arrazola dispuesto á abandonar el poder ante las dificultades de ejercerlo. Desconocen al actual presidente del Consejo ó no recuerdan su vida pública los que tal dicen. El Sr. Arrazola no ha abandonado el honroso puesto que tenia al frente de nuestra magistratura para desistir ante obstáculos que supo vencer en sus primeros años de vida pública; y que hoy, avezado á las luchas políticas, no puede temer en manera alguna. El Sr. Arrazola está dispuesto á pelear atrincherado en sus principios y en sus convicciones, con tanto más valor cuanto más ruda sea la pelea.

Los que hablan de modificaciones más ó ménos próximas por motivos no políticos y que se refieren esclusivamente á cuestiones administrativas de más ó ménos importancia, se equivocan, á nuestro juicio. La divergencia de principios podría dar origen á una modificacion; y en esta parte el ministerio ve todas las cuestiones políticas bajo el mismo prisma; pero diremos aun más: y es que esas famosas cuestiones, que tanto pretenden abultar los periódicos de la oposicion, no han penetrado aun, ni por incidencia, en el seno del Consejo de ministros.

En Antequera ha terminado sus trabajos facultativos el ingeniero francés monsieur A. Desfases para la conduccion de aguas á la ciudad desde el nacimiento de la Magdalena. Al mismo tiempo ha terminado el plano topográfico de la ciudad, sus arrabales y paseos.

Nos escriben de Puerto Rico que la goleta de guerra *Africa* habia llegado allí el 26 de enero procedente de Montevideo, y que salia inmediatamente para Samaná.

Hace unos dias, dice una carta de Le-gróño, que estamos esperimentando en este hermoso pais la maléfica influencia del genio del mal, pues todavía se siente la muerte de un mozo á quien atropelló la locomotora en la estacion; mas reciente aun la del guarda de noche que pereció aplastado por el tren de balastro cerca de Recajo; y cuando no se habia desvanecido la mala impresion que produjo el atentado de Rodezno, tenemos que lamentar las consecuencias de un crimen ocurrido dentro de los muros de esta ciudad, y poco despues de haber anochecido. Al retirarse á su casa el jefe inglés que dirigia las obras de conservacion de la via ferrea entre el Cortijo Reajo, recibió en la calle de la Compañía tan terrible puñalada que apenas tuvo tiempo para llegar á una confitería de Portales, en la que espiró á pocos minutos de haber sido herido. El juzgado se ocupa sin descanso con este por mas de un concepto desagradable suceso; pero hasta la hora en que escribo solo se dice que se haya apresado á algunos por sospechas.

Mañana lunes 22 del corriente dará don Lope Gisbert, en el Ateneo, su segunda

leccion de *lengua universal*, que versará sobre las propiedades características de esta lengua.

Las noticias de la guerra de Dinamarca son hoy de escasa importancia. He aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia *Peninsular*:

Copenhague, 20. El rey Christian volverá el miércoles 24 á ponerse al frente de su ejército.

Varios buques alemanes que se dirigen á Bergen han sido capturados por los buques de guerra dinamarqueses.

Los austriacos están cometiendo mil atropellos desde que han entrado en el Jutlandia.

Un navio protege la marina mercante en el mar del Norte.

Un periódico de Málaga llama la atencion del gobierno para que si es cierto que la fiebre amarilla se ha desarrollado en Santo Domingo, se tomen las precauciones sanitarias con los buques que procedan de aquella isla.

El señor conde de Eu se halla casi restablecido en Valencia del *Saiampion*; enfermedad de la que fué atacado, segun ya dijimos.

Dice *La Regeneracion*: «Ayer por la tarde hemos oido lamentarse á un comerciante de Madrid, porque se le ha obligado á dar su nombre para ciertas listas y ciertas cuestiones que se están haciendo en esta misma corte para los trabajos de la revolucion. Parece que cierto número de comerciantes han formado una especie de suscripcion democrática, con el objeto de reunir fondos para fusiles, viajes, vencer obstáculos, apoyar á los que caigan en poder de los tribunales, y otras cosas por el estilo. Parece que á los indicados industriales ó comerciantes se les amenaza con incendiar sus establecimientos cuando llegue la hora si se niegan á contribuir con la cuota que se les exige. Parece que estos involuntarios contribuyentes se ven en la necesidad de acceder á la demanda, pagar y callar, porque si acuden al gobierno, solo podrán lograr que se descubran sus quejas y se agrave su causa.»

La *Democracia* contesta diciendo que las anteriores noticias son falsas y calumniosas.

Las últimas noticias que recibimos de Canarias nos anuncian que el estado de la salud pública era satisfactorio en todas las islas.

Habian llegado de paso para Fernando Póo y las Antillas la goleta *Consuelo* y el vapor-correo *España*.

A las altas horas de la noche del dia 4 se vió desde el puerto de la Cruz de la Orotava, un buque al parecer incendiado. Desgraciadamente al amanecer del dia 5 se conoció ser cierto el siniestro. Inmediatamente salió el señor ayudante de marina de aquel distrito con dos barcos que se hallaban fondeados en el puerto, y encontró el buque ya desamparado y casi totalmente hecho presa de un voraz incendio. A la una de la tarde aparecieron en la poblacion cuatro tripulantes del buque incendiado, entre ellos el piloto, y dieron la noticia de que el buque era inglés, que conducia carbon mineral, y que de los ocho hombres que venian en la lancha en que ellos se habian salvado, se ahogaron cuatro, uno de los cuales era el capitán. Ellos parece habian llegado á tierra por la playa de Bollullo.

En la tarde del mismo dia 5 llegaron á Santa Cruz otros siete naufragos del mismo buque. Habian conseguido arribar en una lancha á las playas de Tacoronte. El buque incendiado era el bergantin inglés *June E. Williams*, que habia zarpado del puerto de Liverpool con destino al de Shang-Hay, en la India. Los cuatro tripulantes que arribaron á las playas de Bollullo parece que estuvieron largo rato esperando que el mar arrojarase los cadáveres de sus otros cuatro compañeros, ya que no los habia sido posible salvarlos; pero su espera fué inútil. Dicen que el capitán llevaba en oro más 1.500 libras esterlinas (sobre 500 onzas), y sin duda tanto peso contribuyó á que se ahogara. El bergantin se fué á pique.

Los austriacos previenen apresuradamente las contingencias de una guerra con Italia, fortificando los arsenales del Adriático como Pola y Venecia, y reforzando las guarniciones en las plazas fuertes del Véneto. He aquí lo que sobre este punto nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia *Peninsular* recibido hoy:

Paris, 21. Austria está armando y fortificando á toda prisa el puerto de Pola en el mar Adriático. El *«Monitor»* promulga hoy el tratado de comercio concluido con Italia.

Dicese que el banquete que, como hemos anunciado, proponen los progresistas de Zaragoza será probablemente presidido por el Sr. D. Salustiano Olozaga, y se espera que le honren con su presencia Prim, Sagasta y otras notabilidades del partido. El almuerzo se celebrará en el salon del teatro de Variedades, que ha sido cedido gratuitamente al efecto por los empresarios que le tienen en arriendo.

El articulado del proyecto de ley leído en el Senado por el presidente del Consejo Sr. Arrazola, dice así:

«Artículo único. Explicando, y en su caso ampliando las facultades concedidas al gobierno para la celebracion de tratados de reconocimiento, paz y amistad con las nuevas repúblicas americanas por la ley de 4 de diciembre de 1856 se declara:

1.º En todos los tratados de reconocimiento y en cualesquier otros que hayan de celebrarse con las repúblicas america-

nas ó con otros Estados, y en que se interese el principio de nacionalidad, ha de estipularse con insistencia y esfuerzo por parte de España sobre dicho principio en los términos en que los establece el párrafo segundo del artículo primero de la Constitucion política de la monarquía.

2.º Si á pesar de ello, la incompatibilidad de legislaciones ó de intereses, ó la necesidad de evitar perjuicios trascendentes para España, no permitiesen llegar en este punto á completo acuerdo, siempre se entenderá que España conserva y garantiza el derecho constitucional á los comprendidos en el párrafo segundo del artículo primero de la Constitucion, si trasladasen su residencia á los dominios españoles ó de otro Estado con el cual la España haya podido ó pueda ajustar la aplicacion en los mismos del artículo constitucional.»

El estado de S. M. la Reina y de S. A. la infanta doña María Eulalia es tan satisfactorio, que desde hoy cesan los partes que diariamente venian publicándose en la *Gaceta* por la mayordomía mayor de palacio.

Un periódico manifiesta su deseo de que ademas de constituirse comités en Madrid y provincias, que impriman un movimiento uniforme á sus respectivos partidos, se constituya una agrupacion de los individuos que pertenecen á la prensa afin en ideas, con objeto de que no resulten discrepancias respecto de los puntos secundarios por falta de un acuerdo previo y concertado.

Los demócratas tratan con excesiva dureza al partido progresista, como puede verse por este párrafo con que termina el primer artículo de *La Discusion* de hoy: «Hoy por hoy un partido regido por apóstatas, fundado en antinomias inconciliables, suspenso de vanas promesas ó de esperanzas lusingas, sin fe y sin conciencia, sin valor y sin fortaleza, no merece sino la antipatia de todos los partidos francos, la execucion de todos los partidos viriles.»

Hoy podemos responder con datos precisos y completamente fidedignos á los periódicos que encarecen las grandes ventajas que reportaria al Tesoro público la supresion del ejército del primer distrito.

Segun se halla este constituido hoy, los sueldos del personal que forma el cuadro de dicho ejército importan: en actividad 364.600 rs.; raciones, 60. En cuartel 644.400 rs.; raciones, 15. Gratificaciones, 36.000 rs. La diferencia en sueldos y gratificaciones, es de 256.200 rs. al año; en raciones, de 76.860. Total, 333.060. Si se suprimiera el primer ejército dejando, sin embargo, subsistentes las brigadas como en Cataluña, se reduciria la economía á la cantidad de 134.960 rs. al año.

Creemos haber demostrado que hemos estado en lo justo al decir y sostener que el mantenimiento del ejército del primer distrito costaba al Erario una suma relativamente insignificante, y que han exagerado notablemente las cifras los periódicos que han partido de ellas como de un poderoso argumento para pedir la supresion de dicho ejército.

Tan variado y revuelto fué el temporal que reinó en la tercera semana del corriente mes, que los vientos soplaron de los cuatro cuadrantes, si bien fueron más constantes los del tercero y cuarto. Lo mismo llegó á observarse en la presión atmosférica revelada por el barómetro, y en la temperatura que marcó el termómetro, pues en el mismo dia hubo una variacion de diez y de doce grados de diferencia. Semjantes fenómenos atmosféricos y meteorológicos produjeron que las enfermedades fuesen tan propias de invierno como de la primavera; así es, que hubo bastantes ronqueras, toses, fluxiones, catarros de todas especies, oftalmias y calenturas catarrales, fiebres intermitentes y gástricas, algunas de las que degeneraron en tifoideas, y dolores reumáticos y nerviosos. Tambien se presentaron algunos casos de pleurias, pulmonías, apoplejías y flujos hemorrágicos. En los niños siguieron las viruelas, el sarampión, la tos ferina y el coqueluche, si bien de esta última enfermedad hubo ménos casos, por fortuna. La mortandad superó á la que suele haber otros años por este tiempo, aunque por lo regular todas las entradas de la primavera suelen hacerse notables por el aumento de las defunciones que ocasionan.

A LAS SIETE DE LA NOCHE.

En la reunion celebrada ayer por el ayuntamiento no llegó á tratarse la cuestion referente á la creacion de la alhóndiga que proyecta el Sr. Mollinedo, por haberse ocupado los señores capitulares en otros graves y preferentes asuntos que se pusieron á la órden del dia. Ha quedado, por lo tanto, diferido este asunto para la próxima reunion.

Parece que se va á exigir la responsabilidad que proceda á dos serenos que han cometido graves faltas en el servicio. Tanto el ayuntamiento como su digno presidente el señor alcalde-corregidor están decididos á corregir todos los abusos que se adviertan en el servicio que están obligados á prestar los agentes dependientes de su autoridad.

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha quedado definitivamente constituida del modo siguiente: Presidente: Excmo. señor gobernador. Vicepresidente: Sr. D. Andres Caballero y Rozas.

Secretario general: El oficial de la seccion de Fomento D. Timoteo Fernandez de la Auja, que desempeña este cargo desde el 8 de mayo de 1862, aunque en la *Guía* aparezca su antecesor.

Seccion de Agricultura.—Vicepresidente: Sr. Caballero y Rozas.

Secretario: El visitador de ganaderias y cañadas.

Vocales natos: Señor delegado de la cria caballar; id. de veterinaria; visitador de ganaderias; jefe de la seccion de Fomento; ingeniero de montes de esta provincia.

Vocales electivos: Sr. Caballero y Rozas; D. Luis Manglano; D. Manuel de la Torre y Rauri, y marqués de Claramonte.

Seccion de Industria.—Vicepresidente: Sr. Tramarría, director del Instituto del Noyiciado.

Secretario: D. Tomás de Miguel.

Vocales natos: Sr. Tramarría; señor director del Instituto de San Isidro; jefe de la seccion de Fomento, é ingeniero de minas.

Vocales electivos: D. Tomás de Miguel; D. Agustín María Sirgado; D. Félix Sampedro; D. Laureano Vaneas, y D. Manuel Ugarte.

Seccion de Comercio.—Vicepresidente: Señor D. Antonio Vincent y Vives.

Secretario: D. Juan Uhagon.

Vocales natos: Ingeniero de caminos, canales y puertos, jefe de la provincia; jefe de la seccion de Fomento; síndico del colegio de agentes de cambio; id. del de corredores.

Vocales electivos: D. Antonio Vicent y Vives; D. Juan Uhagon; D. Francisco Orueta; D. Miguel de Luengas, y D. Simón Rivas.

Hoy ha tenido lugar, como se habia anunciado, en casa de D. Fernando Corradi, una reunion de periodistas con objeto de tomar un acuerdo respecto á la idea agitada desde hace algun tiempo por varios órganos de la prensa acerca de aceptar la Constitucion de 1845 como base de una legalidad comun. Han estado representados la mayor parte por sus respectivos directores, y algun otro redactor, *El Clamor*, *El Eco del País*, *La Epoca*, *El Espíritu público*, *El Diario español*, *La Libertad*, *La Politica*, *La Razon española*, *El Reino* y *La Verdad*. *El Contemporáneo* habia mostrado por escrito su adhesion al acuerdo de sus colegas, y *La España* habia escrito tambien una carta aceptando por punto general la idea. Despues de una razonada y tranquila discusion, en que tomaron parte varios de los señores presentes, se acordó, sin la menor divergencia de opiniones, redactar una manifestacion esplanando el pensamiento admitido de la legalidad comun. Redactada esta manifestacion, que deberá publicarse dentro de un par de dias, se nombró una comision que quedó constituida en el acto para examinar esta manifestacion que deberán firmar en otra reunion que se celebrará probablemente el martes por la noche, los representantes de la prensa que la encuentren conforme con sus opiniones.

La Beneficencia municipal de Madrid durante el mes de enero próximo pasado, asistió á domicilio á 1.304 enfermos; á 546 en las casas de socorro, y á 123 parturientas. A estos auxilios hay que añadir 429 accidentados socorridos en las casas de socorro por los profesores de guardia permanente. Todas estas cifras dan un total de 2.402 enfermos auxiliados.

La noche del viernes último pronunció el Sr. D. Adolfo de Aguirre, en la cátedra de economia política del Ateneo, un bellísimo discurso, sosteniendo la conveniencia de la supresion de las matriculas de mar, sustituyéndolas por el servicio voluntario de la marinería en los buques del Estado, por medio de un sistema de recompensas que convirtiese en una honrosa carrera lo que hoy sólo es una carga obligatoria, impuesta y aceptada en nombre de los altos intereses de la patria.

He aquí algunos detalles sobre la situacion de los ejércitos beligerantes en el Schleswig.

«El mariscal de Wrangel ha hecho un reconocimiento los dias 13 y 16 á las obras de la isleta de Sundewitt.»

«La escuadra danesa, compuesta de doce buques de guerra, está fondeada en Sonderburgo, en el litoral de la isla de Alsen. Dos buques de coraza, el *Alsalon* y *Wilkesnoes*, armados con piezas rayadas de grueso calibre y tres bombardas, han avanzado para fondear á 200 metros delante de Duppel, y romper desde allí el fuego contra la armada prusiana, en ocasion oportuna.»

«Una escuadrilla de observacion ha sido destinada á la isla de Alsen, en donde están los almacenes, provisiones y hospitales del ejército danés.»

«Se ha establecido un servicio marítimo diario entre esta isla y Copenhague.»

«Se asegura, por otra parte, que el príncipe Federico Carlos de Prusia manda la infantería que se encuentra delante de Duppel, el que dirigirá el asalto contra esta plaza cuando abra brecha la artillería; parece que las tropas prusianas son las encargadas especialmente de este ataque, y que la division de la guardia compondrá la vanguardia.»

«Los habitantes del arrabal de Duppel han abandonado sus casas, refugiándose en Nordburgo, en la isla de Alsen.»

«Los prusianos ocupaban el 17 las principales posiciones militares del Holstein, Altona, Kiel y Neumunster, como tambien Fredericksart en el Schleswig.»

«Continúan llegando á Hamburgo nuevas tropas austro-prusianas. Parte de ellas se quedarán de guarnicion de esta ciudad, y el resto irá á reforzar el ejército del Schleswig.»

«Un telegrama de Copenhague del 18, dice que el gobierno acaba de publicar un reglamento para el bloqueo de los puertos alemanes.»

«Los austro-prusianos, fortificados en Sandberg, y los daneses en Róuboff, isla de Alsen se han cañoneado últimamente sin resultado notable.»

«Los prisioneros daneses dicen que la

primera, segunda y una parte de la tercera division danesa se encuentran en la isla de Alsen.

Un destacamento de seis batallones ocupan las fortificaciones de Duppel; otros batallones se encuentran en Fredericia adonde se enviarán por mar dos regimientos.

Segun noticias particulares del teatro de la guerra, los austro-prusianos tratan de renunciar a un ataque contra la isla de Alsen, limitándose a tomar a Duppel y Fredericia. Esta última ciudad está situada en la Jutlandia, habiéndose decidido las tropas aliadas a atacarla, en compensacion de la isla de Alsen, que se verian precisadas a dejarla en poder de los daneses.

Mucho se habla sobre una nota que Rusia habrá dirigido al gabinete de Berlin, con motivo de la cuestion de los Ducados. Parece que el principe Gortchakoff declara en esta nota que Rusia no podrá admitir una alteracion en el equilibrio del Norte de Europa. Esta protesta anticipada hace pensar evidentemente en la creacion de un reino escandinavo, resultado del desmembramiento de Dinamarca. Esta nota habrá producido en Berlin una viva impresion.

El embajador sueco en la corte de Dinamarca ha sido llamado a Stokolmo para tomar parte en una conferencia.

La España publica hoy un razonado artículo esforzando los argumentos que ha presentado LA CORRESPONDENCIA en defensa del actual ministro de Fomento, contra los injustos cargos de que ha querido hacer objeto LA POLÍTICA al Sr. Moyano. Dice LA ESPAÑA, entre otras cosas: «LA CORRESPONDENCIA había insertado en extracto varios resguardos de depósito que importaban en junto 60.494.000 rs.; el último de estos documentos tiene la fecha de 10 de marzo de 1837; y como el depósito debió quedar completado en 2 de noviembre de 1836, resulta que por una consecuencia inconcebible, si no se tratara de empresa tan favorecida por el Sr. Moyano como la del Norte, vino a completarse el depósito cuatro meses y ocho días después de la época marcada.»

La dificultad estaba en que habiendo dicho LA ESPAÑA en letras muy claras y legibles que el depósito que debía realizar la Compañía del Norte, no ascendía más que a 23.639.000 rs., el último resguardo de depósito extractado por LA CORRESPONDENCIA, y que con los anteriores componían una cantidad de 60.000.000 y pico, no podía servir para fundar esa consecuencia de LA POLÍTICA, toda vez que podía muy bien, sin la cantidad que representa ese último resguardo, quedar completada la total que importaba el depósito. Pero LA CORRESPONDENCIA no expresó que esta última cantidad no se había consignado como en parte del depósito, sino por cargo de la otra cantidad igual que resulta de la carta de pago números 2.803 y 1.723; y aunque era fácil echar la cuenta de que el papel del Estado, comprendido en las restantes cartas de pago, importaba a los precios de cotizacion del 31 de octubre de 1836, la cantidad efectiva de los 23 millones seiscientos y pico mil reales, á que nosotros habíamos dicho á que ascendía únicamente el depósito, era más hábil no echar esta cuenta, prescindiendo de LA ESPAÑA y de los datos que este periódico había traído a la discusion, y discutir con LA CORRESPONDENCIA para sacar partido de una omision de este periódico, que por su índole no puede detenerse en ampliar explicaciones. El artificio es hábil y el procedimiento no puede ser más ingenioso. No tiene más de malo que como podía haber previsto LA POLÍTICA, su laboriosa obra venia completamente al suelo con solo echar esa cuenta, que no ha querido echar nuestro colega, y que aunque LA CORRESPONDENCIA no pudiera detenerse a echarla, habríamos de echarla nosotros.

LA ESPAÑA presenta en seguida cifras detalladas por la que se demuestra incontrovertiblemente que con las cantidades que consignó la Compañía del Norte hasta el 31 de octubre de 1836, ó sea tres días antes de transcurrir el término legal, quedó completo el depósito que debía realizar, conforme a la condicion 21 de la concesion con una diferencia de cuatrocientos reales que consignó de más, sin duda por la dificultad que hay siempre en hallar documentos que produzcan valor exacto. Y concluye diciendo: «Después de esta demostración, nuestro apreciable colega puede, si gusta, seguir armando ruido para llamar la atencion sobre la responsabilidad del Sr. Moyano, que es inmensa en el terreno moral y en el terreno de la ley; y siga, si bien le parece, ahuecando la voz para celebrar su propio triunfo y la derrota del Sr. Moyano en este para el desgraciadísimo asunto.»

La noche del sábado continuó en la seccion de literatura del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Alcalá Galiano, la discusion pendiente sobre las condiciones que ha de tener una buena historia. El señor Barreda dijo, que la historia no debía reconocerse causas necesarias, como es la ley de progreso, pues esto conducía a la negacion del libre arbitrio del hombre. Rectificó el Sr. Vidart, manifestando que la ley del progreso no negaba el libre albedrío, y que el error del Sr. Barreda consistía en reunir demasiado la religion y la filosofia, las cuales siguen caminos paralelos, y como las líneas paralelas se unen en el infinito, en la idea de Dios. El Sr. Rayón rectificando, dijo, que la Historia de España de Mariana carecia de critica casi por completo y que en la Historia de la revolucion francesa de Thiers no se hallaban altas miras filosóficas; pero que de todos modos estas historias eran modelos dignos de imitarse por sus relevantes condiciones de florido lenguaje y de belleza artística. Rectificó ligeramente el Sr. Barreda y se levantó la sesion.

Los armamentos prosiguen en Italia sin descanso. El gobierno ha comprado cien mil fusiles, y todo el material de guerra ha sido renovado. La quinta se adelantará dos meses. El rey Víctor Manuel ha dicho que Italia debe estar preparada para hacer frente a los acontecimientos y no dejarse sorprender por ellos. El partido de accion escita continuamente al gobierno á que declare la guerra.

Noticias de Chile dicen que la legislatura de Santiago ha dado una ley para prevenir desgracias como las ocurridas con el incendio de la iglesia de los jesuitas. Dicha ley fija las reglas para la construccion de los templos y prohíbe se adornen con paños las paredes de los mismos, como tambien el alumbrado con gas y materias resinosas. Durante la discusion de esta ley se ha declarado que la conducta del clero de Santiago, durante el incendio, no merece ninguna de las censuras que se le han dirigido con más precipitacion que justicia.

En una carta de la Habana leemos lo siguiente: «Como consecuencia del gran éxito del sarao del 23, ha surgido un proyecto que viene a poner el sello al aprecio y confianza que nuestro general inspira a todas las clases de la poblacion. Se trata de un asalto que ya se daarse al palacio en la noche de mañana domingo. No se alarmen Vds.: un asalto en el lenguaje de las costumbres cubanas significa reunirse sin previa invitacion, en un punto cualquiera de la ciudad, gran número de personas distinguidas, proveerse de una música y penetrar de improviso en la casa que se quiere favorecer con esta prueba de simpatía, y sin decir «buenas noches» se rompe el baile, y al baile sucede la cena y la alegría y la franqueza que son propias del caso. Como ustedes comprenderán, semejantes operaciones solo pueden dirigirse contra fortalezas que estén admirablemente provistas de municiones de boca, y cuyas baterías (de cocina) no apaguen nunca sus fuegos ni falten los buenos líquidos, ni los más perfeccionados proyectiles. Pues bien; sabiendo Vds. ya lo que es un asalto, se formarán una idea de lo que pasará mañana. Las principales damas y caballeros de esta rica ciudad se disponen para concurrir á esta poco arriesgada funcion de guerra, y es seguro que serán dignamente recibidos por el castellano de la fortaleza asaltada.»

Con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, se habla de conceder algunas gracias y algunas grandezas de España. Entre los nombres que hemos oido con más probabilidad está para la grandeza el del capitalista señor Manzanedo.

Las noticias de Polonia alcanzan al 17 de febrero. Casi todos los conductores del camino de hierro de Varsovia á Viena se encuentran comprendidos entre las personas que han sido arrestadas últimamente en el primer punto. En Bruselas, uno de los jefes del camino de hierro de la alta Silesia, que se une al de Varsovia á Viena, ha sido detenido tambien y enviado á Berlin para ser conducido ante el tribunal de justicia.

El Ost-Deutsche-Post da las siguientes noticias de Polonia: «Sabiendo el jefe polaco Bossak que el coronel ruso Bentkowsko caminaba con direccion al valle de Ilza, le salió al encuentro en Rossenbach, en donde se empuñó un reñido combate, de cuyas resultas los rusos tuvieron que retirarse á Baranow; aprovechando Bossak este movimiento, se encaminó á marchas forzadas hacia Konskie, en el palatinado de Radom, al que llegó por la noche, y asaltando la ciudad puso en fuga á la guarnicion, que fué batida á estramuros de la poblacion por los destacamentos de Kurovski y de Rudawski. Los rusos abandonaron sus bagajes, municiones, once carros con sus atalajas, la cajafel distrito, 200 fusiles, 32 prisioneros y 87 muertos.»

El siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas, que recibimos esta tarde á última hora, contiene una noticia de grande importancia en los actuales momentos, si llega á confirmarse. Sabido es que en el seno de la familia real inglesa reinan dos tendencias respecto al conflicto dano-aleman, una representada por el principe de Gales y su esposa, hija del rey de Dinamarca, que es favorable á los dinamarqueses, y otra que se inclinan del lado de los alemanes, y que representa la reina Victoria en memoria de su difunto esposo el principe Alberto.

Si la reina abdica ó se establece una regencia, desde luego triunfarán los que creen necesario intervenir en la guerra, y acaso entónces el gabinete de Saint-James cese en sus vacilaciones.

El despacho dice así: Paris, 21 (á las diez de la mañana). El «Memorial diplomático» acoge el rumor, á que da consistencia, de que la reina Victoria trata de abdicar. El disentimiento de la real familia, á propósito del conflicto dano-aleman, aumenta la confusion existente en el espíritu de la reina, y muchos hechos han demostrado la necesidad de una regencia ó de la abdicacion.

LUNES 22, DE FEBRERO.

A LAS CINCO DE LA MAÑANA.

Anoche recibimos nuevas noticias de Zaragoza sobre los preparativos del hanquete de los progresistas. Tendrá lugar á las once de la mañana en el magnífico salon del café de la Iberia, encargándose del servicio el fondista Sr. Fortis. Parece que las personas invitadas serán: el duque de la Victoria, los componentes del

comité central, algunas otras notabilidades del partido progresista, dos individuos de cada subcomité de los constituidos en aquella provincia, y uno de cada uno de los pueblos que forman los dos distritos electorales de la capital. Las grandes dificultades que se ofrecian, tanto para el servicio como para la colocacion de las mesas, en el teatro de Variedades, han obligado al comité á abandonar este local, dirigiéndose al de la Iberia, que han cedido los dueños del mismo. Las tarjetas para la entrada se repartian ya en los cuatro puntos señalados para la suscripcion.

El viento fuerte y frio que reinó el viernes, cesó durante la noche, y una nevada tan grande como pocas veces se ve en Zaragoza, cubrió los campos y hasta las calles de aquella ciudad; el viento, que volvió de nuevo, y la circunstancia de haberse helado la nieve, fueron causa de que el día fuera de lo más crudo que puede conocerse en aquella poblacion.

Nuestro corresponsal de Illescas nos escribe dándonos algunos pormenores del crimen que, segun digimos, se habia cometido en aquella poblacion el día 9 á las ocho y cuarto de la noche:

«Salía D. Alejandro Lopez del Valle, labrador de los mayores contribuyentes de dicha villa, de casa de su hermano D. Mariano, para retirarse á la suya, y al agarrar el llamado de la puerta fué acometido de repente por un hombre que, asiéndole de la capa por detras, le dió instantáneamente doce puñaladas, la mayor parte mortales de necesidad, y sin darle lugar á pronunciar más palabras que «¡Virgen Santísima!... ¡no hay quien me favorezca?... ¡que me matan!... ¡que me matan!» (esto con voz ahogada y apenas inteligible.) A estos terribles clamores salieron los vecinos con faroles, y se quedaron llenos de indignacion y de asombro al ver que el que se revolcaba envuelto en su capa era el citado jóven, de 32 años, casado y con tres hijos pequeños; tan cumplido caballero y tan franco como buen cristiano, pues era persona de costumbres en extremo piadosas, tanto que oia diariamente misa y asistia al rosario todas las tardes, sin faltar un solo día; era caritativo en extremo y generalmente bien quisto. El presunto asesino, el desgraciado sobre quien recaen sospechas de haber sido el matador, es un tal Manuel Toledo, conocido con el apodo de Mama, que ha sido criado de casa del hermano del difunto, y tanto él como su padre han comido muchos años el pan de la familia á quien tan inicua mente han ultrajado, al parecer. Atribuyese la perpetracion de este crimen á una miserable venganza, pues el preso tenia pendiente una causa formada á consecuencia de otro atentado que se le atribuía. Los indicios que le acusan, segun parece, son, entre otros, sus antecedentes, el haberle encontrado con la ropa salpicada de sangre, y tener dos cortaduras en los dedos de la mano derecha, tal vez porque se le escurrió la navaja, que era bastante larga y delgada. El juzgado está desplegando una actividad digna de todo elogio, y no dudamos de que muy pronto recaerá un fallo terrible sobre el criminal, cualquiera que él sea.»

Nuestro corresponsal considera forzoso un escarmiento para que recobren aquellos vecinos su tranquilidad y sirva de ejemplo á toda la comarca, donde se están cometiendo de poco tiempo á esta parte delitos gravísimos de todas clases.

Ha sido sentenciada por la Exoma. Audiencia de este territorio, la causa formada en el juzgado de Cebrenos contra José Sanz Gomez (a) el Valenciano, de 26 años de edad, y su compañero, José María Ulloa, gallego, conocido por el Moreno, acusados de haber dado muerte á puñalada á Julian Revoulté y causado graves heridas á Julio Besanzon, franceses ambos de nacion, por haber proferido contra los españoles algunas palabras que aquellos consideraron sin duda muy injuriosas. El Valenciano ha sido condenado á doce años de reclusion temporal, con las penas accesorias y al pago de 5.000 reales para cada uno de los cuatro hijos del muerto. El otro procesado ha sido penado á treinta y seis meses de prision correccional y 100 duros de multa. El crimen tuvo lugar el 7 de enero del año próximo pasado, en una cantina del término de Herrador, junto al ferro-carril del Norte, en el cual parece que trabajaban los cuatro.

Encontrándose terminadas las obras de la carretera de Sigüenza á Paredes, y subastadas las del puente para la travesía de dicha ciudad, el señor gobernador civil de la provincia manifestó sus deseos de asistir á la apertura de las primeras y á la inauguracion de las segundas. Con este objeto salió de Guadalajara dicha autoridad el día 15 del actual con direccion á Sigüenza, acompañándola varias personas, que á su llegada á dicho punto tuvieron el honor de ser recibidas por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, una comision del excelentísimo ayuntamiento, los diputados provinciales de Sigüenza y Atienza, y otras varias personas. Después que pasó á alojarse el señor gobernador en el palacio episcopal, fueron obsequiados por S. I. con una elegante comida el dicho señor gobernador, el diputado á Cortes por Sigüenza, el ingeniero, jefe de la provincia, el jefe de Fomento, un diputado provincial y otras personas, acordando que al siguiente día 16 se haria la recepcion de la carretera de segundo orden de Paredes á Sigüenza.

El día referido, á las ocho de la mañana, dos coches preparados de antemano aguardaban la llegada de los convidados para conducirlos á Paredes, extremo de la linea, donde tenia preparado el contratista un espléndido almuerzo. Efectivamente,

á las doce y media de la mañana se encontraban los convidados en dicho pueblo, los cuales eran el señor gobernador civil, el diputado á Cortes por Sigüenza, el ingeniero jefe de la provincia, el jefe de Fomento, el ayudante encargado de las obras, el contratista de ellas, una comision de la diputacion provincial, otra del Consejo, otra del ayuntamiento de Sigüenza y algunas otras personas. En la comida se pronunciaron algunos brindis, siendo el primero, de éstos el del gobernador de la provincia por el restablecimiento de S. M., al que siguieron los demás convidados. A las ocho de la noche regresaron á Sigüenza, muy satisfechos del buen estado de la carretera, y sumamente agradecidos del fino obsequio del contratista.

El día 17, á las once de la mañana, el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Sigüenza, vestido de medio pontifical, sedrigia, acompañado, ademas del señor gobernador, cabildo, de todas las personas que asistieron á la recepcion de la carretera de Paredes á Sigüenza, de otras de carácter oficial, y de una concurrencia numerosa al sitio donde debe situarse el nuevo puente, y en cuyo lugar, después de las ceremonias que se acostumbra en tales casos, el señor gobernador civil, declaró en nombre de S. M. quedar inauguradas las obras, dando un viva á nuestra soberana, que fué contestado con entusiasmo. Entónces el ilustrado obispo pronunció una sencilla, pero elegante plática, en que probó que la religion no se oponía á los progresos materiales, sino que muy por el contrario, estos progresos tienen su cuna en la misma religion católica.

Después de terminada la ceremonia de inauguracion, el ayuntamiento de Sigüenza obsequió á los convidados con un esociente almuerzo, cuya mesa presidió el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Sigüenza y el señor gobernador civil, pronunciando ambos al terminarse breves, pero muy elegantes palabras, recordando á Su Santidad y á S. M. la reina, así como tambien manifestar su gratitud por el obsequio que acababan de recibir y sus simpatías hacia los convidados.

El emperador de Austria ha concedido al fed-mariscal Gablenz el *ius gladii* et *gratandi*, hasta el grado de teniente coronel inclusive. El derecho absoluto de remitir una pena y de indultar, no se habia dado á ningun general después de Radetzky. En tiempo de paz, el emperador se reserva este derecho desde el grado de capitán arriba.

Parece ya fuera de duda que el gabinete de Berlin no admite como base de una discusion ulterior el tratado de 1832. Pensó, dicen, un momento en volver al *status quo ante bellum* de 1848, y proponer la union personal de los Ducados con la corona danesa; pero esta solucion no responderia ni á los deseos de los principales Estados secundarios, ni á las miras secretas de la ambicion prusiana. Para conciliar estas dos exigencias, Mr. de Bismark se ha decidido, segun se cree, por un proyecto de despojo con perjuicio de Dinamarca. Sin embargo, la opinion de los Ducados no es muy favorable á las intrigas prusianas. Diputaciones de Kiel y de Altona han ido á la capital de Prusia, y habiéndoles recibido mal el rey ó los ministros, dicen á cuantos quieren oírles que reina en los Ducados mucho disgusto desde que se llevó á cabo la intervencion. Añádese á este disgusto las pérdidas que sufre el comercio aleman con el bloqueo de los puertos y con los cruceros dinamarqueses.

Creamos que habia pasado la oportunidad de ser alarmistas en materias de Hacienda, pero nos hemos llevado chasco. El *Eco del País* dice que el señor ministro de Hacienda ha solicitado de algunos capitalistas un adelanto de 30.000.000; y LA EPOCA añade que el Tesoro aplazó hace pocos días los vencimientos á favor del Banco por desuentos de cartas de pago de la Caja de depósitos.

Estas noticias son completamente falsas, y perdónesenos la dureza de la frase. Ni el señor ministro de Hacienda ha solicitado ese adelanto, ni ha aplazado ninguna de las obligaciones á que LA EPOCA se refiere. Es seguramente lamentable que un día y otro día se lancen al público noticias destituidas de fundamento, y esto por periódicos de reconocida ilustracion, que no debían dejarse sorprender en asuntos tan graves. Cuando el gobierno se ocupa de colocar la Hacienda en situacion libre y desembarazada, en lo cual tienen todos los partidos igual interes, más patriótico sería ayudarle en su empresa, que crearle dificultades por medios que no pueden merecer el aplauso de las personas sensatas é imparciales.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE.—A las 8.—Venganza catalana.—Baile.
VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Flores y frutos.—Aventuras de un cesante.
NOVEDADES.—A las 8.—César ó el perro del castillo.—Baile.—Dos muertos y ninguno difunto.—Baile.
CIRCO.—A las 8.—El matrimonio de conciencia.—Baile.—Al año de estar casado.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor mio: Espero de su amabilidad se servirá insertar en su apreciable periódico el comunicado que adjunto le remite su afectísimo S. Q. B. S. M., DOMINGO VAZQUEZ Y MON.
«En el número 2.081 de LA CORRESPONDENCIA di á luz un comunicado en contestacion á otro de D. Gregorio Lopez Mollinedo,

publicado en dicho diario número 2.080. No hacia ánimo á escribir más, ni sobre la alhóndiga, ni sobre comunicados, en cuestion tan desgraciada, juzgada ya por el público objeto único que me prepuso al tratarla. Pero como no obstante las aseveraciones que hice en mi indicado comunicado la instancia que en él hacia para que se publicase «las conversaciones y cartas que el señor de Mollinedo decia en el suyo, rubustecido con las pruebas, Madrid sabria quiénes son y lo que son los que escribian; cumple á mi deber el molestar la atencion del público si es posible por última vez para hacer comprender que ninguna carta, conversacion, ni relacion de ninguna clase ha mediado entre el que suscribe y el Sr. de Mollinedo.»

Ya dije en mi comunicado que si alguna carta tenia en su poder sería falsa; pues yo nunca he tenido el honor de escribirle ni de conocerle y que podía insertarla á seguida. Han trascurrido diferentes días y no se han publicado. El público sacará de aquí la consecuencia. Era de esperar que á haberlas tenido las hubiera dado á luz, porque tantándose de una cuestion como la que motivó el escribir, de una persona tan respetable y de una aseveracion como la que se hizo por él, era muy natural que acto continuo se hubiesen publicado no habiéndolo verificado, la prueba es que no es verdad.

Lo que yo soy y quien soy, creo tenerlo manifestado en mis anteriores comunicados: un madrileño, forense, amante de sus conciudadanos y sin jactancia tan honrada como el que más, que, con curiosa impaciencia, pero tranquila, esperaba ver que se me probaba que era yo.

La sensatez del público juzgará por el tiempo trascurrido y lo demostrado á qué lado se inclina la balanza de la verdad.

Madrid 21 de febrero de 1864.—DOMINGO VAZQUEZ Y MON.»

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 22.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio, obispo.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salcesas Nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará por la mañana el culto que todos los lunes á su Divino titular. Por la tarde, á las cuatro, después de manifestar á su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario; predicará D. Ambrosio de los Infantes, terminando con la reserva, el *Miserere* y la adoracion de una de las espaldas de la sagrada corona que pusieron al Señor.—En las Carboneras habrá por la tarde á las cuatro ejercicios con manifiesto, *Miserere* y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande.—Por la noche predicará: en Italianos D. Raimundo Carrillo, en la bóveda de San Gines, D. José Losada, en la capilla del Obispo, D. Miguel Martinez.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó la de la Piedad en San Millan.

Orden de la Plaza.—Servicio para el día 22.—Parada: Cuenca y Constitucion.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel primer comandante de la Constitucion, D. Florencio Beceril y Lagoda.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán de artillería á caballo D. Alfonso Fernandez de Córdoba.—Visita de Hospital: Figueras, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cuenca, cuarto capitán.—El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

LIQUIDACION DE ABRIGOS, LANAS para trajes, y mantones de abrigos; abrigos-americanos de castor, su precio anterior 100 rs., á 75; capas y talmas de todas clases, de 10, 12 y 15 duros, á 6, 7, 8 y 10; los modelos de salidas de teatro y baile, con 30 por 100 de pérdida; mantones alombrados listados de cachemir, su precio 7 duros, á 60 rs.; dichos de lana dulce con flores, última novedad, de coste 70 rs., á 48; drogúes y reep brochados, de 16, 18 y 24 rs. vara, á 11; cortes de chaleco de terciopelo negro para caballero, á 62 rs.; cortinones bordados, á 60 rs. el par; alpaca negra para trajes de señora, desde 4 1/2 rs. vara hasta 19; merinos negros, desde 14; alpaca de colores, á 6 rs.; pañuelos de la India, á 16 rs., y otros varios géneros. Principe, 28.

UNA SENORA VERDADERAMENTE Aprobese se le han perdido un billete y dos décimos de la lotería que se celebrará el 24 del actual, los cuales iba á entregar á sus legítimos dueños. Suplica encarecidamente al que los hubiere hallado haga la caridad de ponerlos en mano del señor sacerdote, que vive en la plazuela de San Ildefonso, núm. 5, segundo derecha, quien le cerciorará de la verdad de este anuncio y le indicará la persona para que dé las señas.

UNICO BAZAR EN SU CLASE DE Escopetas y efectos de caza de todas clases y á precios arregladísimos. Fabricacion especial de cartuchos superiores c. 16, á 12 rs. el ciento. Se cargan á gusto del consumidor. Carretas, 27, principal.

LOS CARBONEROS.—SE VENDEN sobre ocho mil arrobas de carbon de encina existente en la dehesa Marco de la Jorilla, á dos leguas del puente del Arzobis, ó 28 de Madrid, á real la arroba. Dirigirse á D. Tomás de Velasco, Madrid, Puerta del Sol, 43, principal.

E CEDE UN PISO PRINCIPAL LUJOSAMENTE amueblado. Tambien se vende todo el mueblaje; Lobo 20, principal.

AGENCIA COMERCIAL

EDUARDO SACHSE.

AVISO AL PUBLICO.

Las inserciones diarias de un anuncio la mayor parte de las veces reproducción del nuestro, que una pequeña liquidación ya atrayendo por esta acción ridícula la desconsideración al comercio que representamos, tiene por claro objeto hacer víctimas a las personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

Aunque estas maniobras ya justamente apreciadas, serán bien caramente pagadas a su tiempo, nos vemos no obstante obligados a repetir, que la venta de los géneros de telas, mantelerías, pañuelos, toallas, pederas, camisas de hilo fino, como de franelas y muchos otros artículos, que el invierno último estaba en la calle de la Montera, núm. 2, está hoy pasado a la calle del Arenal, números 1 y 3, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol, cuyo local es exclusivamente destinado para los géneros que serán vendidos este invierno en la misma calle.

CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

Y prevenimos para evitar cualquiera equivocación, que garantizamos solamente la buena calidad de los géneros COMPRADOS EN NUESTRA CASA.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE.

Agencia comercial y depósito general para la venta de géneros extranjeros procedentes de saldos, secuestros de aduanas y otras causas.

CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

Puestos en venta por orden especial de los interesados. Liquidación motivada por circunstancias apremiantes con una rebaja de 40 por 100 de su valor (antes de la subida de los hilos). El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad. Todos los géneros están libres de todo derecho, de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

LOS GENEROS SIGUIENTES SE VENDEN AL CONTADO A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJADOS.

- 500 piezas de lienzo de Alemania y de Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara.
800 piezas idem más finas y superiores (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., se dan por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara.
600 piezas idem para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 rs., se dan a 8 1/2, 9, 10, 12, 13, 14 y 16 rs. vara.
400 piezas idem muy fina y superfinas, de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de ancho, en lugar de 24, 28, 32, 36 y 40 rs., se dan a 13, 18, 22, 24 y 26 rs.
500 juegos de mantelerías finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, 8 1/2, 4 1/2 y 5 duros.
800 juegos idem para 12, 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporción.
1000 docenas de camisas de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas a la perfección, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, se venden por 57, 60, 65 y 70 rs.
1000 docenas de pañuelos finos de hilo y de batista, se venden casi por la mitad de su valor hay ya de hilo fino desde 24 rs. la docena.
80 docenas de calzoncillos de algodón y camisas de franela fina, a los precios reducidos en proporción.
100 docenas idem bordadas, ricas y elegantes; como 1.000 docenas de pecheras finas, lisas y bordadas, se venden en la misma proporción.
200 docenas de camisas de hilo fino y superfino, para señoras, lisas, con feston y bordadas; una gran cantidad de enaguas bordadas, cambrás lisas, bordadas y complicadas, de última moda, como los demás artículos ya expresados, se venden en las mismas proporciones.

CAJA DE SEGUROS

SEGURO MUTUO DE QUINTAS,

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

Asoiación general para redimir el servicio de las armas.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos a los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo a la ley, a aquellos de sus hijos a quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que ha de ser incluido. Se suscribe y se dan prospectos y explicaciones en Madrid, en las oficinas de la dirección, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se dirigen a D. Francisco de P. Mellado.

LOS GANADEROS. - SE ARRIENDA la dehesa de Tablado, dividida en 16 quintos con excelentes manantiales, situada en los límites de las provincias de Soria y Zaragoza, y en la cual pueden veranear cómodamente 13.000 cabezas de ganado lanar, disfrutando una temperatura agradable por su proximidad al Moncayo. El disfrute de los pastos principiará en 40 de junio. Los ganaderos que deseen tomar en arrendamiento alguno de dichos quintos, deberá dirigirse al apoderado de los señores Sigler, en Borobia, provincia de Soria.

EL DENTISTA D. DOMINGO MUNIOZ-EGUREN quita el dolor de muelas en el acto, y afirma las encías; además, limpiando la dentadura y aplicando el elixir de su invención, se restituye la encía desgastada por el sarro. No siendo así, se devuelven los honorarios. Preciados, 60, tercer ven.

SE VENDEN CANARIOS Y CANARIAS de raza holandesa, aclimatados al país, y muy criadores. Calle de la Cruz, número 42, litografía.

INTERESANTE. - LA SEMANA SANTA a canto llano; se halla de venta en Madrid a 40 rs. (y 44 remitiendo por el correo), en la librería de D. Miguel Olgamendi.

SE ALQUILA UNA SALA CON GABINETE y alcaha grande, con asistencia ó sin ella, y a precio arreglado. Carmen, 33, portería, darán razón.

MAGNIFICA OCASION. - SE CEDE una sala y gabinete en punto céntrico; casa a la inglesa, confortables muebles de lujo y todas las comodidades apetecibles. Informarán camarería de Sanz, Puerta del Sol, 9.

SE CEDE UNA HABITACION CON asistencia ó sin ella; en la panadería de la Cruz del Espíritu Santo, núm. 3, darán razón.

UNA SEÑORA DE 40 AÑOS DESEA colocarse para servir a otra señora sola ó caballero; darán razón en Chamberí, calle de Garcilaso, núm. 2, bajo.

MAQUINA DE VAPOR, LOCOMOVILE de seis caballos, sistema Fairbairn. Divino Pastor, núm. 3.

UNA SEÑORA DESEA TENER UN huésped. En la calle de Preciados, 6, tienda de máquinas de coser, darán razón.

VENTA DE PINOS. - SE VENDEN EN pública subasta, que se verificará el día 25 de febrero, a las doce de la mañana, en el Gabinete en la habitación de D. Telesforo Zapater, en Guenca en la de don Pedro Yela, y en Madrid en las oficinas de la casa de Teva: Baños y Mora, plaza del Conde de Miranda, número 1; en cuyos puntos estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, 8.210 pinos maderables existentes en los montes del Marquesado de Moya, provincia de Guenca, en la forma siguiente: En el término de Pajaroncillo, en el sitio llamado Castil de Cabras, 3.389 pinos que hacen 330 cargas del marco valenciano, y están tasados en 108.448 rs. En el mismo término, sitio llamado Cabeza del Molino, 513 pinos que hacen 53 cargas del marco valenciano, tasados en 16.480 rs. En el término de Villar del Humo, sitio llamado la Verjuela, 4.306 pinos que hacen 218 cargas, valorados en 68.896 reales.

LOS YINGOS DEL MARQUES DE BENA- meis se vende única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

LARENS. - SE VENDE UNO, elegante, sólido, casi nuevo y barato. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, portería.

SE VENDE UN MAGNIFICO TRONCO de caballos con sus guarniciones y una carretela de poco uso; Preciados, núm. 77, tienda, darán razón.

AURORA GRATISSIMA MUSIS. A las siete de la mañana del 22 de este mes empezará una nueva clase de frances castizo. Jardines, 17, bajo. Abogado de Berthelemy.

LA SEÑORITA D. ANTONIA DE VARGAS Y REUART ha fallecido el día 20 del actual, a las once y media de la noche.

Doña Vicenta Reuart, madre y viuda del Sr. D. Pedro de Vargas, coronel que fué de Guardia civil, los hermanos y demás parientes suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la parroquia de San Luis al cementerio de la Sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos, donde se hará una misa de cuerpo presente, el día 22, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. Se suplica el consorcio.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON Salcobá, capaz para un matrimonio y dos caballeros. Jardines, 14, segundo.

ADMINISTRACION DE FINCA RUSICA. Para una de importancia se necesita persona de práctica y honradez, que las acredite con testimonios; a satisfacción, y para evitar pasos inútiles se recibirá la dirección del que la solicite, en pliego cerrado, con noticia de la clase de finca que haya administrado, y por cuanto tiempo. Calle de Leon, núm. 3, cuarto tercero de la izquierda.

LIQUIDACION. - SE HACE MUY VERdad de todos los géneros y ropas de paño existentes en la tienda de la Plaza Mayor, núm. 19.

JUAN ORTIZ DE PINEDO Y GARCIA-GOYENA ha fallecido en la madrugada del domingo 21 del corriente.

Sus padres, abuela, tíos y parientes suplican a sus amigos se sirvan asistir a la misa de gloria que se celebrará el día 22, en la iglesia parroquial de San José, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver desde dicha iglesia al cementerio de San Nicolás.

Se reparten esquelas. DON BERNARDO IARRON, HABIENDO estado en Francia muchos años y recibido allí su educación, ha ejercido en varios puntos de España la profesión del idioma francés con muy buen éxito. Una elegante pronunciación, traducción pura y correcta, y la seguridad de hablar dicho idioma son la consecuencia de su acertado método teórico-práctico. Da lecciones a domicilio, y en su casa-habitación, en la que admite a los inteligentes que quieran cerciorarse de su aptitud. Las horas en ambos conceptos son convencionales, razonables, sus emolumentos, y tiene abierta su clase particular. Arco de Santa María, 43, principal.

SE VENDE UNO, elegante, sólido, casi nuevo y barato. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, portería.

SE VENDE UNO, elegante, sólido, casi nuevo y barato. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, portería.

PROVEEDOR DE LENCERIA

REAL FAMILIA.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

de diferentes maneras anunciada, se permite hacer interin que se esta en litigio, personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

DEPOSITO DE MARCOS LLAMADOS D'apartus, para fotografía. - Marcos para tarjetas, y hay de todas dimensiones para los fotógrafos a precios nunca vistos. Calle Mayor, 36 y 38.

ITALICA ISABELINA. EMPRESA CONSTRUCTORA.

Habiéndose trasladado a Sevilla la Dirección general y oficinas, la subdirección de esta corte se ha establecido en la calle de Hortaleza, núm. 31, cuarto entresuelo.

ALMACEN DE PAPEL, PLUMAS Y sobres engomados de D. T. y Roda, Olivo, 14.

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METALICAS, lapiceros, papel y sobres para cartas. Alcalá, núms. 6 y 8.

BENETE, dentista de la escuela americana, acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en varias exposiciones de París y Londres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiat, se vende calle de Carretas, guantería de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22.

VIVE CARRETAS, 41, 2.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos desahaban mucho tiempo, y que los esfuerzos de los químicos y los farmacólogos más distinguidos no habían podido combinar sin descomposición, a saber, la quinina, que es el medicamento tónico por excelencia, y el hierro, que es el elemento principal de nuestro sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la corte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginos conocidos. El Jarabe toni regenerador se emplea en efecto con el mayor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver a la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitución se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparación. La supresión ó la irregularidad de la menstruación, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el embrocamiento de la sangre, las escrófulas, las complicaciones de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quinina ferruginosa.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la Academia de medicina de París que prueban que este medicamento es el conservador por excelencia de la salud, el reconstituyente de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos como preservativo de las epidemias.

El depósito en Madrid, Calderon, Simen, Borrell y en todas las farmacias.



El depósito en Madrid, Calderon, Simen, Borrell y en todas las farmacias.

EN EL BAZAR DE SAN LUIS, MONTERA, 17, se encuentran a precios arreglados los géneros siguientes: chancos del Aguila, carteras-petacas, boquillas; cubiertos; cuchillos; navajas; albums, cajas de lujo valciss, alfombras para abrigos de camas, espejos, bisutería; perfumería, juguetería, artículos de escritorio, é infinitad de objetos innumerables.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. ESPOZ Y MINA (parte nueva), NUM. 15. Préstamos hipotecarios, descuentos de resguardos ó de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones, prestamos con garantía de los mismos valores. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado hasta 1.º de febrero: Rs. vn. 15.224.566,50.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. - Editor, D. Hilarión de Zuloaga.